RESOLUCION Nº 7515

11

EURIQUE COSO BARONA

DIRECTOR ADMINISTRATIVE Y PINAPOIETO ENTARCADO DE LA SU-PROINTENDENCIA DE COMPARIAS, MEDIZATE PESCLUCION EF 2403, DE 2 DE AGOSTO DE 1978, DEL SERRE SUPELIATENGENTE.

En ajercicio de sus atribucionas lagales; y,

COMSIDERANCE -

QUE mediante Escritura Pública telebreda al -20 de abril do 1978, ante al Botarlo Segundo del Cantón Quito, se he numentado el capital y reformado los cotatu tos de la compañía anónima denominada MAGCRS LITE TURIS MO DEL ECHAPOR S.A. (1)

OUE el señor Harosa Noscoso Pañaharrora en su calidad de Gerente General de la Compañía. Cabidamento dutorizado, ha comparendo e este Despacho para solicitar la aprobación del aumento de capital y referes de estatu tos de la compacía OVAROUS LITS TURISMO DEL ECOMODO S.A., para cuyo efecto ha precentado tras capias cartificados de la Escritura Pública mencionade en el considerando an terior:

QUE el Ministerio de Industriar, Comercio e Integración, mediante Resolución Nº 253, de 13 de séril de 1976, autoriza la inversión autranjora directá que, en - délares norteamericanos, abdiante nuevo aporte en numera rio y por el equivalente a TRESCIENTOS MIL SUCRES restizará la compañía Deige (COMPAGNIS INTERMITIONAL DE MA-QUES LITS ET OU TOURISME), en el aucento de capital social de la Compañía (MASONS LITS TURISMA DEL FERADOR S.A.).

QUE al Departemento de Inspección y Anfiliaise de esta Superintendencia ha presentado el Informe 0º 21A-CA-78-37à, do 11 de Agosto de 1971, mediante el quel se comprueba que la suscripción y pago del capital que se mamenta se ha efectuado lo conformidad con los tórbinos constantes de la Escritora Pública de 10 de abril de 1973, y con observancia de las disposiciones legales porticontes;

OUF para el otorgamiento de la Escritura fúrblica antes mencionada, se ha cumplido con todos los ruquisitos legales nacesarios para su validaz:

RESUELVE :

ADTICULO PRIMERO. - APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anómima de denominada "WAGOMS LIES TERISMO DEL ECUADOR 5.A. de conformidad con los términos constantes de la Escritura Pública de 20 de abril de 1978, colebrada anto al motario Segundo del Cantón Quito: aumento de capital nor lo auma de QUINIENTOS MIL SUCRES (§ 500.000,00)con lo cuel el capital social de la Comporío ascionde a lo seva de UN MILLON DE SUCRES (§ 1600.000.00) dividido en des mil reguinientas acciones ordinarias y nominativas de CUATRO-CIENTOS SUCRES de valor cada una.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONCE que el senor notario Segundo del Cantón deito, anote el margen de la matriz de la Escritura Pública de 20 de abril de 1970. otorgada en esa Notaría, que se la aprueba en virtud do la presente Resolución. El señor hotorio cunterá reson e de esta anotación marcinal.

ARTICULO TERCERO. - DISPONEO nue el señer Jotario Segundo del Centón Quito, anoto el morden de la matria de la Escritura Pública de constitución de la componía TVASORS LITS TUDIONO DEL SCUADOR A.A.T. elergada en esa Metario el 30 de enero de 1976; que modiante Escritura Pública celebrada ente el mismo Deterio el 20 de ehril de 1978, la mencionada Comosóla de processió el 20 de ehril de 1978, la mencionada Comosóla de processió el 1978 de entre su capital y referent que detalica y un region de formada enterente su capital y referent que detalica de matrix el escalables en region.

Addition Config. - Discount of any factor recombiled for Config. Confi

ARTICULU QUI TO. — DIRECARD QUE EN CI RELI, ING UL COMPLET DE CONTROL DE CONT

ra 1976, apre el Helerio Sagendo del Cantón Auito. Se ar

calverá una copia de la indicada Escritura Pública y se davolverá las restantes con la razón de la inscripción -

dua se ordana.

ARTICOLO SEXTO. - OISPONED give so publique, por and sole vez, en une de los pariódicos en mayor circulación en la ciudad de Quito, un expraçto de il Escritora Pública de 20 de abril de 1972, con la rezón de su aprobación: exeracto que será elaborado en esta Suber incondencia y entregado para នាម ភូមារំ ដែលប៉ូប៊ីត, ឯកស មកភ ១៥មុ sentada una copia de la Escritura con la rezón del cumali elento de lo dispuesto de la presente Resplación.

CHWFLIPS, Veslva el aspallonta.

COMPRICTESS, - DAGS V Firedda or la Super intendencie de Companies, en Quito. 41 4 AGO 1978

Pantaga y firox la Resolución que entece de, el Sudor Dector Barique Cobo Burora. Director usain nistrativo y financiero, andarqueo de la Suverinte mencia de Compañías, mediante desolución de 7400, de 2 de Agosto de 1979, del Seper Syperiatendente, en Culta, e 658717150 .-

SECHETARIO CERCERS / STEARGAST

BJ-CA 108

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el número 741 del Registro Mercantil, tomo 109.- Se da así cum-11-VIII-70 plimiento a lo dispuesto en los Arts. cuarto y quinto de misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de -22 de Agosto de 1.975, publicado en el registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año de uito, a dez y ocho de Agos to de mil novecientos setenta y ocho - IA RIGISTRADORA .- _

Quidad (